119

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 13 DIC 2022

VISTO el Expediente MGJDH-E-71733-2022 del registro de esta Gobernación;

y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 96/2022 para la adquisición de insumos para pintado de las Alcaidias y Anexos del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que mediante Resolución DPSP N° 475/2022, se autorizó el llamado a Compra Directa N° 96/2022 (Orden 05).

Que se recibieron las ofertas de las firmas TRES COLORES S.A CUIT N° 30-67580530-6 y MABAMA S.R.L CUIT Nº 30-71532104-8 (orden 11).

Que vistas y analizadas las ofertas, se recomendó mediante Acta Nº 08/2022-C.P.S.P, declarar desierto el renglón Nº 05 por falta de oferta y preadjudicar a las firmas MABAMA S.R.L CUIT N° 30-71532104-8, los renglónes Nº 6, Nº 8, Nº 13 y Nº 14 por un importe total de PESOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 76/100 ($17.298,76) y TRES COLORES S.A CUIT N° 30-67580530-6, los renglónes Nº 1, Nº 2, Nº 3, Nº 4, Nº 7, Nº 9, Nº 10, Nº 11 y Nº 12 por un importe total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE CON 00/100 ($343.620,00), (Orden 17).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente.

Que a orden 23 se ha dado intervención a la Unidad de Auditoría Interna.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial 1015 Artículo 18 Inciso l), los Decretos Provinciales N° 674/11, Nº 2840/21 y N° 05/22, la Resolución de la O.P.C. N° 17/2021, sus modificatorias y complementarias y Resolución de la Contaduría General Nº 43/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 261/20, Nº 1048/20, Nº 698/21, Nº

..//2

D.A.E.F
D.M.P
M.J.A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

//..2

2763/2021, 1335/22 y Nº 05/22 Anexo I.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Compra Directa N° 96/2022, para la adquisición de insumos para pintado de las Alcaidias y Anexos del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos y declarar desierto el renglón Nº 5 por falta de oferta. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar a las firmas MABAMA S.R.L CUIT N° 30-71532104-8, los renglones Nº 6, Nº 8, Nº 13 y Nº 14 por un importe total de PESOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 76/100 ($17.298,76) y TRES COLORES S.A CUIT N° 30-67580530-6, los renglónes Nº 1, Nº 2, Nº 3, Nº 4, Nº 7, Nº 9, Nº 10, Nº 11 y Nº 12 por un importe total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE CON 00/100 ($343.620,00) , por ajustarse a lo requerido y resultar ofertas convenientes para el Estado Provincial.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito UC 0531, Unidad de Gestión de Gasto 0531 UG, Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en curso.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.G N° 119 /2022.

D.A.E.F
D.M. P
M.J.A

Lic. Octavio Correa
Subsecretario de Gobierno
M.G.J. y DD.HH.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO CORREA OCTAVIO
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO
13/12/2022 11:27